

## Ajuntament de Sant Cebrià de Vallalta

### Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

#### ANUNCIO

Convocatoria concurso de dibujo del logotipo milenario 2019.

BDNS (Identif.): 401373

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Beneficiarios.

Todas las personas mayor de 18 años que deseen participar en el concurso del dibujo del logotipo del milenario 2019.

Segundo. Objeto.

El objeto de esta convocatoria regular i fijar los criterios y el procedimiento de concesión del premio del concurso de diseño del logotipo, de manera que sea lo más representativo, cohesionador y participativo para la celebración del milenario.

Tercero. Bases reguladoras.

Acuerdo de Junta de gobierno local de 12 de agosto de 2015. Las bases específicas del concurso quedan incluidas en la misma convocatoria.

Cuarto. Cuantía.

El importe que se otorgará consistirá en un premio de 200,00 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOPB hasta el 31 de agosto de 2018.

Sexto. Otros.

La solicitud deberá presentarse acompañada de la documentación adjunta que recogen las Bases de la Convocatoria, en el modelo normalizado anexo a aquellas.

Sant Cebrià de Vallalta, 22 de mayo de 2018  
La alcaldesa, Sonia Scafa Alvarez